



Normas generales de reservas de los eventos/cumpleaños

1. La organización de los eventos en las dependencias del *Canary Jump* estará a cargo de cliente.
2. La reserva previa de nuestros espacios se puede realizar personalmente, por teléfono +34 676 878 071 o a través del correo electrónico: eventos@canaryjump.es
3. La reserva queda confirmada con el abono del anticipo en la cuenta corriente de *Canary Jump*, La Caixa, número de cuenta: ES8021001518140200364418. Este pago se puede realizar también personalmente en las dependencias de *Canary Jump*, Calle Teresa de Calcuta, 2, San Cristóbal de la Laguna. Si 7 días anteriores a la celebración no está efectuado el pago de un 50% del total de la reserva y el cliente no presenta la confirmación del pago, la reserva podría ser anulada sin ningún aviso previo.
4. Cancelación se puede realizar hasta 14 días anteriores al evento. Fuera de este plazo sólo será posible el cambio de la fecha del evento.
5. El precio del evento depende de los productos y servicios elegidos y siempre se calculará individualmente.
6. La cuota que hay que abonar en concepto de anticipo será igual al 50% del precio final.
7. El anticipo se paga a fondo perdido y se incluye en el precio final.
8. El abono del anticipo supone la aceptación de las condiciones del Reglamento.
9. La liquidación final se realizará al terminar el evento, a no ser que se acuerde otro procedimiento. No obstante, el cliente tiene la obligación de confirmar el número de participantes 7 días antes de la fecha del evento. A base de esto se calculará el precio final, a no ser que el cliente aumente el número de participantes en el último momento.
10. El tiempo de comienzo y finalización del evento se cuenta a partir de la hora acordada. Los participantes tienen 15 minutos para desalojar la sala después de la finalización del evento.
11. La prolongación del evento será posible sólo si no hay otra reserva. El precio se fija de manera individual.
12. Los organizadores tendrán asegurado al personal que atenderá el evento, pero no para cuidar a los participantes del evento.
13. Queda expresamente prohibido traer y consumir productos propios, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, a no ser que se acuerde otro procedimiento.
14. De los daños a terceros o a bienes, causados por los participantes del evento, se responsabilizará a los Padres/Cuidadores o Cliente.
15. Todos los participantes del evento están obligados a respetar el Reglamento de *Canary Jump* y conocer su contenido antes de usar las instalaciones.

Fecha ____ / ____ / _____

Firma _____